

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 2022-23

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 2º de PMAR.- ASIGNATURA DE ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO

A la consecución de los **Criterios de Evaluación** de esta materia se le dará un total de 10 puntos. Estos puntos se ponderarán de la siguiente manera:

- **CRITERIOS DE EVALUACIÓN. BLOQUE 1: COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA: Escuchar y hablar / Leer y escribir.** Un 10% de este bloque corresponde al taller de ASL  
1.1 / 1.2 / 1.4 / 1.5 / 1.6 / 2.2 / 2.3 / 2.4 / 2.6
- **CRITERIOS DE EVALUACIÓN. BLOQUE 2. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA.**  
3.1 / 3.2 / 3.3 / 3.4 / 3.8 / 3.10 / 3.12
- **CRITERIOS DE EVALUACIÓN. BLOQUE 3. EDUCACIÓN LITERARIA.**  
4.2 / 4.3 / 4.4 / 4.6 / 4.7

Para que la calificación final del área sea positiva (igual o superior a cinco puntos) será indispensable alcanzar la mayoría de los criterios de evaluación de cada bloque de contenidos de 1º de ESO.

Además de lo expuesto hasta ahora, se tendrán en cuenta las siguientes cuestiones:

- Los trabajos y actividades evaluables entregadas fuera de plazo serán corregidos pero no calificados.
- La falta de asistencia a las pruebas objetivas y a la entrega de trabajos conceptuales podrán ser repetidas en otra fecha siempre que esté justificada oficialmente. En el caso que no traiga el justificante solicitado, los aprendizajes de dicha prueba podrán ser valorados de manera oral o se incluirán en la siguiente prueba objetiva.
- Se entiende que el/la alumno/a que falte a clase de forma injustificada un 30% no habrá adquirido los aprendizajes llevados a cabo en ese período, por ello deberá posteriormente superar cada una de las evaluaciones suspensas por separado o en su totalidad en la fecha indicada por el profesor/a.
- El/la alumno/a que se descubra que ha copiado en la realización de una actividad evaluable será calificado con 0.

**CRITERIOS DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA**

- El alumnado que al final de cada evaluación no haya superado los criterios de evaluación de cada uno de los bloques de contenidos de la materia, podrá presentarse para recuperarlos a una prueba escrita **al inicio de la siguiente evaluación o antes de la evaluación final.**
- El alumnado que no supere la materia en la convocatoria, deberá presentarse a **una prueba en junio** del bloque o bloques no aprobados.